

Análisis del bienestar económico de las regiones de México: estimaciones con base al consumo total

Economic Welfare analysis of the regions of Mexico: measuring according to Total Consumption

Adrialy Perez Gaxiola

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (México)

Recepción: mayo, 2016

Aceptación: agosto, 2016

RESUMEN

La teoría económica neoclásica y los economistas utilitaristas, postulan el consumo como elemento esencial en el desarrollo económico de las naciones; y consideran su incremento como principal camino para alcanzar un creciente bienestar. Con sustento en lo anterior, en la presente investigación se analiza el bienestar económico de los mexicanos por regiones; según su consumo total equivalente, y el valor de la línea de bienestar rural y urbana del CONEVAL para el 2012.

Al calcular valores propios para la línea de bienestar, se encontró que el 91% de las entidades en lo urbano y el 84% en lo rural, evidenciaron un consumo promedio superior al normado; de ahí que, el valor de la línea de bienestar del CONEVAL para la medición del bienestar en México, no puede ni debe ser considerada como un patrón general de consumo, si no sólo como un referente del consumo básico al que debe aspirar el mexicano para no ser considerado desnutrido o pobre.

Palabras clave: Capacidad de consumo; bienestar económico; líneas de bienestar económico; calidad de vida.

Código JEL: D61, I31, R13

ABSTRACT

Neoclassical economic theory and utilitarian economists posit consumption as an essential element in the economic development of nations; and consider their growth as the main way to achieve a growing welfare. With support in the above, in the present investigation we analyzed the economic welfare of Mexicans by regions; according to their total equivalent consumption, and the value of the rural an urban welfare line of CONEVAL 2012.

When calculating eigenvalues for the welfare line, it was found that 91% of federal entities in the urban, and 84% in rural, showed an average consumption higher than regulated; hence, the value of the wellbeing of CONEVAL for measuring welfare in Mexico, cannot and should not be considered as a general standard of consumption, if not just as a reference of basic consumption that Mexicans should aspire to not be considered malnourished or poor.

Keywords: Consumption capacity; economic welfare; economic welfare lines; quality of life.

JEL CODE: D61, I31, R13

INTRODUCCIÓN

Merino (2011), señala que el estudio de las condiciones de vida está vinculado al de la capacidad económica de las familias para hacer frente a una estructura de demanda que refleja sus hábitos de consumo. En este sentido, el consumo es un componente fundamental de la economía. De una u otra manera, todos somos consumidores y participantes del ciclo económico.

En este contexto, Isuani (2002), considera el incremento del consumo como principal camino para alcanzar un creciente bienestar. El autor (Isuani, 2002) alude a la imposibilidad de pensar en la existencia de bienestar sin un cierto nivel de consumo. En este sentido, la lógica del razonamiento capitalista asocia positivamente el bienestar con los niveles de consumo. En otras palabras, a mayor consumo mayor bienestar.

En este contexto, y de acuerdo con la teoría económica neoclásica, niveles más altos de ingreso se asocian con niveles más altos de bienestar. Al incrementar el ingreso, aumenta el consumo, con lo que más necesidades se ven satisfechas y se logra un mayor nivel de bienestar (Fuentes y Rojas, 2001).

El término bienestar planteado en la presente investigación, hace referencia al bienestar económico en función de la capacidad de consumo de la población de estudio. El cual se define como la situación en la que viven los individuos y sus familias, de disfrute o de carencia, derivado de la utilidad que proporciona un patrón de consumo como función del nivel de ingreso. (Camberos, 2010)

Al hablar de bienestar en México, es fundamental señalar que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el organismo responsable de llevar a cabo la medición del bienestar económico de los mexicanos. Para tal propósito desarrolló el método: líneas de bienestar económico (LBE). La finalidad de este último es contar con una referencia para determinar si lo que perciben las personas es mayor o menor a ciertos umbrales de ingreso/consumo, establecidos de acuerdo con criterios específicos. Las LBE se determinaron a partir del valor monetario de canastas de consumo. (CONEVAL, 2012)

Es importante mencionar que el uso de las canastas diseñadas por el CONEVAL para la medición del bienestar económico en México son, por un lado, referentes del consumo básico, por lo que no representan un patrón general de consumo, y por otro, se establece un

mismo valor de la línea de bienestar para toda la república mexicana, sin considerar que los costos de vida varían de una entidad federativa a otra. De ahí, que, con la finalidad de contar con mediciones que reflejen de mejor manera el costo de vida de los mexicanos, se calcularon valores propios de la línea de bienestar para cada Estado de la República, contemplando para ello el consumo total.

Para el análisis del bienestar económico de las regiones de México, se utilizó como variable proxy el consumo total per cápita equivalente. Las estimaciones se hicieron con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), específicamente para el año 2012, el valor de la línea de bienestar (LB) rural (z_r) y urbana (z_u). La depuración de los datos se realizó mediante el sistema estadístico stata/SE12.

El trabajo se organiza bajo el siguiente esquema: en un apartado introductorio, se expone el panorama general del tema, seguido por la sección donde se desarrolla la teoría, en la cual se presenta la conceptualización de los términos y se plantea la relación entre bienestar y consumo. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis metodológico, seguido por el apartado de discusión de resultados, en la sección final se desarrollan los comentarios y conclusiones.

MARCO TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA

En esta sección se examina brevemente la base teórica para la medida del bienestar basada en el consumo. El objetivo aquí es limitado, ya que se centra en una definición económica de los niveles de vida. No se toma en cuenta otros componentes importantes del bienestar, como la libertad, la salud, la esperanza de vida, el nivel educativo, etc., los cuales, si bien están relacionados con el ingreso y el consumo, no pueden captarse directamente como medida del ingreso o consumo.

En este apartado se relaciona el concepto bienestar con el proceso que adquiere el desarrollo del capitalismo, por lo que se describe la relación entre bienestar y capacidad de consumo. Para Álvarez (2003), el bienestar es aquel estado que se alcanza como consecuencia del proceso de satisfacción de necesidades claramente identificadas. La noción de necesidades remite a todo aquello que es objetivamente imprescindible para el adecuado desenvolvimiento de los individuos en un medio social. En consecuencia, el papel del consumo con relación al bienestar, se concreta en la cuestión de la manera en que contribuye a aumentar las capacidades y las libertades de los individuos.

Hernández (1992), argumenta que el consumo implica al menos en términos parciales un mejoramiento en la calidad de vida mediante la satisfacción de necesidades, tanto individuales como de una sociedad. El consumo puede ser definido como el acto final del proceso económico, que consiste en el uso o gozo, de modo individual o colectivo, de los bienes y servicios producidos para la satisfacción de las necesidades humanas.

Cuando se hace referencia al término calidad de vida, no se alude al enfoque de indicadores sociales, en el cual se busca tener indicadores objetivos de tipo económico y social para describir el nivel de bienestar en una sociedad.

En este marco, García y Sales (2011), comentan que un país vive mejor que otro si su ingreso *per cápita* es mayor que el de otros. La idea que nace de esta afirmación, es que el ingreso es el puente a partir del cual es posible satisfacer una serie de necesidades, tales como: alimentación, vestido, salud, vivienda, etc.

Lo aquí argumentado recoge la tradición original de la teoría del bienestar de Pareto (1972) y Kuznets (1955), retomada más recientemente por el Banco Mundial (BM,1990) y por autores tales como Keynes (1936), Johnson (1974) Friedman (1957), Álvarez (2003), Arias(2006), Borbón y otros (2010), Camberos y Huescas(2001), García y Sales (2011), Hernández (1992), Isuani (2002), Merino (2011), Robles y otros (2011). Todos estos argumentan que, a mayor ingreso, mayor consumo; y a mayor consumo, se concibe un mayor bienestar.

En este contexto, Robles, Huesca y Borbón (2011), mencionan que el consumo es un tema básico en la economía neoclásica. Los trabajos más importantes se desarrollaron poco después de la Gran Depresión de los Estados Unidos de América, durante la década de los treinta del siglo pasado. El economista John M. Keynes (1936) fue el primero en señalar que el consumo estaba altamente relacionado con el ingreso. Partiendo de las teorías neoclásica y keynesiana, se considera que, no obstante, el consumo puede estar en función de otras variables, la más significativa es el ingreso, por lo cual, al mantenerse todo lo demás constante, el consumo se entiende bajo la simple función $C = f(Y)$, es decir, cualquier cambio en el ingreso (Y) produce un cambio en el consumo (C).

Sin embargo, los mismos autores mencionan que la teoría de Keynes dejó de lado variables explicativas como el grado de desigualdad de la distribución del ingreso. Debido a que no se puede considerar al consumo sólo en función del ingreso corriente. Este fue el faltante en la teoría de Keynes (1936) y abrió paso a trabajos sobre la percepción de ingreso de los individuos o de la unidad familiar.

En respuesta a las limitantes de la visión Keynesiana, Modigliani (1949) y Friedman (1957), comparten la premisa del ingreso normal como base y que la unidad familiar elige niveles de consumo actual y futuro, maximizando su utilidad y sujeta a la restricción impuesta por la disponibilidad de recursos. (Robles *et. al.*, 2011)

Estudios de casos sobre el uso del consumo como medida del bienestar

Robles y otros (2011), muestran algunos ejemplos claves y demostrativos sobre el uso de consumo como medida del bienestar. Por mencionar de los más importantes se encuentra el realizado por Seale (2003), quien analiza el consumo en referencia con países de alto, mediano y bajo ingreso. Su investigación parte de suponer que los consumidores maximizan su utilidad al consumir. Razón por la cual siempre preferirán consumir más de un bien, pero restringidos debido a su ingreso corriente.

Un ejemplo más, mostrado por Robles y otros (2011), fue desarrollado por Blisard (2001), autor que realizó un trabajo para EE.UU. con microdatos de la encuesta *Consumer Expenditure Survey* y divide a la población por edades. Su trabajo presenta un buen acercamiento al comportamiento del consumo de alimentos durante la vida de los individuos.

56

Otro caso analizado por Robles y otros (2011) es el realizado por Bittencourt (2005) para el caso japonés. Quien, al igual que Blisard, busca dividir su análisis de consumo por edades. Bittencourt utiliza la hipótesis del ciclo vital como sustento teórico y presentó información del consumo por nivel de ingreso, precio, áreas urbanas y tamaño de las familias.

Un estudio realizado por Amores (2014) mide la pobreza multidimensional en el Ecuador. En este se clasifica como pobres a aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas (están bajo la línea de pobreza). El autor mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. En la investigación se encontró para 2006 que el 38% de la población ecuatoriana era pobre por consumo, equivalente a 5.058.545 personas. Esto equivaldría a decir que el 62% de los ecuatorianos mostraron un consumo tal que los contabiliza con bienestar.

En México se puede citar el trabajo realizado por Camberos y Huesca (2001), cuyo objetivo consistió en determinar los efectos en el bienestar de los hogares de la frontera norte de México (FNM) y en el país en su conjunto, de los cambios en la capacidad de consumo. En su trabajo, los autores postulan que el nuevo modelo económico, la crisis económica y las medidas de ajuste incrementaron la pobreza. Esto último ocurrió al incidir en un conjunto de variables directamente relacionadas con la capacidad de consumo, como el empleo, el ingreso y los precios de los bienes que conforman las líneas de pobreza.

Otro caso de estudio fue el desarrollado por Robles y otros (2011), quienes estudiaron el comportamiento del consumo de alimentos y su desempeño a lo largo de las distintas etapas de la vida de los hogares en México y Sonora para el año 2008. Los autores encontraron que el consumo se mantiene más uniforme que el ingreso. Esta uniformidad se la atribuyeron a que el consumo, a partir de un ingreso transitorio, se reparte a lo largo de los años.

Por otro lado, en el reporte del CONEVAL sobre medición de la pobreza en México para el 2012, se señala que el 52% de los mexicanos no contaba con los recursos suficientes para ser considerados con bienestar según el valor normado por la línea de bienestar, es decir que solo el 48% de la población vivía con bienestar.

Por su parte, Borbón, Robles y Huesca (2010) realizaron un análisis descriptivo sobre la caracterización de los patrones de consumo en México y Sonora, con el objetivo de determinar la cantidad de gasto monetario de los hogares y la proporción que éstos destinan al consumo de bienes y servicios.

Camberos (1999) llevó a cabo un estudio con el objetivo de revisar las tendencias de la población, de la demanda de alimentos y su disponibilidad, a fin de evaluar el grado de seguridad alimentaria que ha tenido México, así como las perspectivas para el siglo XXI.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Si bien no existe consenso sobre la mejor manera de abordar el problema de la medición del bienestar, la mayoría de las mediciones efectuadas desde esta aproximación consideran fundamental la disponibilidad de recursos económicos por parte de los individuos. Esto reconoce la centralidad del ingreso en la mayoría de las sociedades para la adquisición de una amplia variedad de bienes y servicios. (CONEVAL, 2011).

La dimensión asociada al espacio del bienestar económico, al cual alude esta investigación, será estudiada a partir del consumo total de los individuos, al ser esta una función directa del nivel de ingreso.

Se utilizó el consumo como medida indirecta del bienestar, de acuerdo con Medina (1998). Este autor (Medina, 1998) argumenta que el bienestar no se puede medir en forma directa. Se empleó el consumo, porque es una medida objetiva del bienestar, es más estable en el tiempo y además presenta menos sesgos y subestimaciones que el ingreso.

Al comparar el ingreso/consumo se puede argumentar en favor del consumo. El ingreso, tal como lo menciona Meyer y Sullivan (2003), suele estar sujeto a una enorme variabilidad. Por su parte Arias (2006), señala que el ingreso corriente no captura las disparidades en el bienestar que resultan de diferencias en la acumulación de activos o del acceso al crédito que se observan en las familias, lo que sí hace el consumo.

La metodología del estudio empleada para el análisis del bienestar económico de los mexicanos por regiones, fue desarrollada por el CONEVAL, organismo que a partir del año 2010 tiene la responsabilidad de llevar a cabo la medición del bienestar económico en México.

El método LBE hace posible contar con una referencia para determinar si lo que perciben las personas es mayor o menor a ciertos umbrales de ingreso, establecidos de acuerdo con criterios específicos. (CONEVAL, 2012).

El método LBE, consta de dos líneas. Una primera llamada línea de bienestar mínimo (LBM, z), que comprende el valor monetario por persona al mes de una canasta alimentaria. La segunda línea (LB, z) comprende el valor monetario por persona al mes de una canasta alimentaria y una canasta no alimentaria. Los costos de las canastas varían según el estrato poblacional, tanto rural como urbano. (Coneval, 2012).

58

Los cálculos que se muestran en esta investigación, se harán considerando el valor de la LB para el 2012, donde $z_u = \$2,332.22$, será la LB urbana y $z_r = \$1,494.87$, la LB rural. (CONEVAL, 2012).

El cálculo de la medición del bienestar económico, fue resultado de comparar el nivel de consumo (c) reportado por las personas analizadas, contra el valor normado de la LB (z_u y z_r) para el 2012. Para así, tener como resultado una persona con bienestar (w), siempre y cuando su consumo (c), sea igual o superior al valor normado por z_u y z_r .

Ecuación 1. Cálculo del bienestar per cápita.

$$w = c \geq z_{(u,r)} \quad (1)$$

Para el cálculo del consumo se consideran escalas de equivalencia con base en las economías del hogar, tal y como lo hacen Teruel, Rubalcava y Santana (2009), quienes consideran el factor de equivalencia 1, cuando el hogar es unipersonal, pero cuando el tamaño del hogar es mayor a uno, la equivalencia se determina de la siguiente manera:

Ecuación 2. Consumo Total Per Cápita (CTPC)

$$CTPC = \frac{\text{Consumo Total Per Cápita}}{1 + \sum_n^i d_i n_i} \quad (2)$$

Donde n_i es el número de miembros del hogar en cada rango de edad i , d_i es la escala de equivalencia (con economía de escala) que corresponde a cada grupo de edad i ; sin tomar en cuenta al jefe de familia, porque ya está considerado en el valor de 1. Las escalas empleadas de acuerdo con la composición demográfica de cada hogar son las siguientes:

Cuadro 1
Escala de equivalencia para México

Grupo de edad (i)	Escala
0 a 5 años	.70
6 a 12 años	.74
13 a 18 años	.71
19 a 65 años	.99

Fuente: Elaboración propia con base en Teruel y otros (2009).

Paso seguido, se calculó el índice $W = w/n$, esta medida representa el porcentaje de personas con bienestar (total de personas que evidenciaron un consumo igual o superior al valor normado ($c \geq z_{(u,r)}$)), respecto a la población total (n).

Con la finalidad de ajustar las mediciones y respetar los lineamientos normativos que el CONEVAL establece para la medición del bienestar de los mexicanos, se excluyó de la base de datos los rubros de erogaciones financieras y de capital, gasto no monetario por regalos recibidos de otro hogar, gasto no monetario por transferencia de instituciones y renta imputada. De igual forma se excluye el gasto por consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y alimento para mascota.

Es importante mencionar que para la selección de la población de estudio se consideró únicamente a los integrantes del hogar, en este sentido y por definición, los huéspedes y trabajadoras domésticas no son considerados como miembros del seno familiar, aun cuando vivan dentro de la misma vivienda.

Dado que el estudio considera a la población que habita en áreas tanto urbanas como rurales, se consideraron como áreas urbanas localidades con 2,500 o más habitantes y como rurales las localidades con menos de 2,500 habitantes. Resulta pertinente señalar que el ingreso promedio per cápita empleado, fue resultado de contabilizar las 81 fuentes de ingreso reportadas por la ENIGH para el 2012.

Con el objetivo de cuantificar de manera más objetiva los costos de vida de los mexicanos, que permitan diferenciar entre entidades federativas los niveles de bienestar según su capacidad de consumo, se calcularon líneas de bienestar propias por tamaño del hogar para cada Estado de la República Mexicana. Para ello se consideró no solo el consumo básico, tal como lo hace el CONEVAL, si no se contabilizaron todos los rubros de gastos reportados por los hogares/personas en la ENIGH (2012).

Para lo anterior se diseñó un índice de bienestar propio. En este se ordenaron los estados según su consumo total equivalente, formando un ranking que consideró como 100 al Estado de mayor consumo. El resto se ordenó según su cantidad de consumo con respecto al 100.

Regionalización

60

Antes de proceder a describir la regionalización, es pertinente mencionar que los resultados aquí mostrados forman parte de un proyecto más amplio. En este proyecto se analiza el bienestar de las regiones de México y se compara con el bienestar de los hogares que en México y sus regiones viven del turismo. Debido a esto, la regionalización aquí utilizada obedece a flujos turísticos y no a aspectos como migración, actividades económicas o colindancias, como generalmente se acostumbra. El empleo de esta regionalización permite analizar el bienestar de los mexicanos desde una perspectiva diferente, con base en una segmentación alternativa a las tradicionales.

El interés en llevar a cabo estudios que consideren a la población que en México y sus regiones viven del turismo se debe a que, en los últimos años, se ha observado una estrecha relación entre turismo y bienestar. Tal como lo argumenta Hall (2007), por un lado, la declaración de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas señaló a la reducción de la pobreza como uno de los más imperiosos retos que afrontaría el mundo en el siglo XXI; y, por otro lado, la importancia del turismo en el contexto internacional ha crecido significativamente.

Al respecto Enríquez y Méndez (2012), mencionan que el turismo es de los principales motores para la prosperidad en el mundo. En este contexto Blanke y Thea (2013), señalan que en más de cincuenta de los países más pobres del mundo el turismo es el primero, segundo o tercer sector más importante de la economía. En comparación, el turismo representa entre el 3 y el 10 por ciento del PIB de las economías desarrolladas y hasta el 40 por ciento de la economía de los países en desarrollo.

La Organización Mundial de Turismo (OMT, 2002) y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2011) indican que el turismo se encuentra entre las cinco principales fuentes de exportación en el 83% de los países en desarrollo. El turismo es la principal fuente de exportación para un tercio de éstos. Sin tomar en cuenta las exportaciones de la industria del petróleo, el turismo es la principal fuente de divisas en los 49 países menos adelantados. Las exportaciones del sector turismo representan el 30% de las exportaciones mundiales de servicios comerciales.

Sin lugar a duda esa derrama económica generada por el turismo es el principal aliciente para que los gobiernos alrededor del mundo estén interesados en desarrollar dicho sector. De ahí la importancia de llevar a cabo mediciones que consideren a la población turística dentro de un contexto nacional, contemplando para las mediciones una regionalización cuya naturaleza provenga de dicho sector económico.

Cuadro 2
Estructura regional

REGIONES	ENTIDADES FEDERATIVAS
I	Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
II	Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas
III	Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit
IV	Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
V	Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Jalisco y Michoacán.

Fuente: Elaboración propia con base en Propín y Sánchez (2002).

Fuente de información

Con sustento en lo anterior, la regionalización implementada en esta investigación fue desarrollada por Propín y Sánchez (2002), la cual obedece a flujos turísticos. Estos autores, para llevar a cabo la regionalización consideraron 4 tasas para evaluar el impacto de la intensidad, la penetración, la densidad y el predominio del turismo extranjero. En el cuadro 2, se muestra la distribución y segmentación de los estados según la regionalización turística propuestas por Propín y Sánchez (2002).

Para la realización de la investigación, se apoyó en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Camberos (2002) y Medina (1998) señalan que la ENIGH es una fuente de información recomendable para llevar a cabo estudios en México. Esto se debe a que utiliza el mismo concepto de ingreso, se refiere a toda clase de hogares en el país y, por lo tanto, permite hacer comparación de resultados inter-temporal; mismas características que reúnen las encuestas recomendadas de países reconocidos.

Para llevar a cabo la depuración de los datos, se empleó el sistema estadístico stata/SE 12. Este permite, entre otras funcionalidades, la gestión de datos, el análisis estadístico, el trazado de gráficos y las simulaciones.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Datos utilizados

En el cuadro 3, se muestra la distribución de la muestra de la ENIGH-2012 para cada una de las regiones y estados correspondientes. Para dimensionarla veremos su distribución por áreas urbana y rural, como por regiones. El total de personas analizadas fue de 117,298,492. La población se encuentra distribuida en 61.18 % urbana y 38.82 % rural. La distribución por regiones registra 12.20%, para la I; 12.32%, la región II; 9.14%, la III; 17.24% la IV y el restante 49.10% le corresponde a la región V.

Cuadro 3
Distribución de la población nacional

REGIÓN/ENTIDAD FEDERATIVA	URBANO	RURAL	TOTAL
NACIONAL	90,080,338	27,204,091	117,284,429
REGIÓN I	5,009,965	1,665,862	6,675,827
TABASCO	1,390,767	922,556	2,313,323
CAMPECHE	626,061	243,264	869,325
YUCATÁN	1,727,913	313,659	2,041,572
QUINTANA ROO	1,265,224	186,383	1,451,607
REGIÓN II	6,838,063	6,346,595	13,184,658
COLIMA	624,729	64,496	689,225
GUERRERO	1,961,521	1,545,285	3,506,806
OAXACA	1,758,215	2,172,583	3,930,798
CHIAPAS	2,493,598	2,564,231	5,057,829
REGIÓN III	3,525,551	1,252,571	4,778,122
BAJA	629,679	72,596	702,275
CALIFORNIA SUR			
SINALOA	2,139,134	774,507	2,913,641
NAYARIT	756,738	405,468	1,162,206
REGIÓN IV	18,493,945	2,461,641	20,955,586
BAJA	3,009,224	331,955	3,341,179
CALIFORNIA			
SONORA	2,402,417	419,702	2,822,119
CHIHUAHUA	3,000,967	609,153	3,610,120
COAHUILA	2,521,778	338,552	2,860,330
NUEVO LEÓN	4,641,289	248,673	4,889,962
TAMAULIPAS	2,918,270	513,606	3,431,876
REGIÓN V	56,212,814	15,477,422	71,690,236
DURANGO	1,203,183	512,047	1,715,230
ZACATECAS	890,153	650,486	1,540,639
AGUASCALIENTES	950,955	288,294	1,239,249
SAN LUIS POTOSÍ	1,740,741	942,488	2,683,229
GUANAJUATO	3,950,591	1,732,921	5,683,512
QUERÉTARO	1,235,761	677,536	1,913,297
HIDALGO	1,371,108	1,398,234	2,769,342
ESTADO DE MÉXICO	14,471,664	1,710,995	16,182,659
MORELOS	1,527,226	330,404	1,857,630
TLAXCALA	967,107	262,842	1,229,949
DISTRITO FEDERAL	8,838,219	N/A	8,838,219
VERACRUZ	4,727,184	3,150,344	7,877,528
PUEBLA	4,453,635	1,561,374	6,015,009
JALISCO	6,669,608	992,940	7,662,548
MICHOACÁN	3,215,679	1,266,517	4,482,196

Fuente: Elaboración propia con base en Propín y Sánchez (2002) y la ENIGH-2012.

Interpretación de resultados

Los resultados evidenciados en el cuadro 4 demuestran que la capacidad de consumo entre las regiones, demarcan las diferencias de bienestar entre las mismas. Los resultados aquí mostrados encuentran sustento en lo postulado por la teoría económica neoclásica y lo planteado por economistas utilitarista como Pareto (1972); Kuznets (1955); Keynes (1936); Johnson (1974); Friedman (1957); así como en lo demostrado anteriormente por otros autores (Álvarez, 2003; Arias, 2006; Borbón, et al., 2010; Camberos y Huescas, 2001; García y Sales, 2011; Hernández, 1992; Isuani, 2002; Merino, 2011; Robles, et al., 2011). Estos últimos argumentan que el bienestar económico está en función del consumo y este último del ingreso.

En los resultados encontrados se demuestra que a mayor ingreso se concibe un mayor consumo y a mayor consumo se alcanzan niveles de bienestar más satisfactorios al verse satisfechas un mayor número de necesidades.

En este contexto en el cuadro 4 se observa que el ingreso promedio *per cápita* equivalente (YPCE) en lo urbano es superior para las cinco regiones, que lo cuantificado en el 100% de las regiones rural, siendo la región IV la que reporta el YPCE más alto tanto en lo urbano (\$5,031.55), como en lo rural (\$3,490.10), incluso esté superior al cuantificado a nivel nacional para ambos estratos.

La región IV está integrada por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, entidades federativas donde predomina como actividades económicas la industria, minería, agricultura y ganadería; estados que, a excepción de Chihuahua y Coahuila, han cuantificado los niveles de bienestar más altos (Coneval, 2012; 2014; Robles, *et. al.*, 2008; Borbón, *et. al.*, 2010; Camberos y Huesca, 2001; PNUD, 2015; 2016; OCDE, 2012; 2015).

En el escenario contrario, se encuentra la región II, donde se contabilizó el YPCE más bajo tanto en lo urbano (\$2,963.34), como en lo rural (\$1,461.77). Esta región está integrada por los estados de Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; entidades federativas que, a excepción de Colima, a lo largo de la historia han contabilizado los niveles de pobreza más altos. (Damián, 2007; Camberos y Bracamontes, 2010; Huesca *et. al.*, 2011; Boltvinik y Hernández, 2001; UNICEF y CONEVAL, 2012; CONEVAL, 2012; OECD, 2015).

Continuando con el análisis del cuadro 4, se aprecia que en el 80% de las regiones, tanto en lo urbano como en lo rural (I, III, IV y V), el consumo promedio es superior al normado, siendo la región IV la que muestra el mayor porcentaje de personas con bienestar (54%

urbano y 51% en lo rural); pese a ello, cuando se estima el bienestar a nivel micro, donde se considerando el consumo contabilizado por cada uno de los integrantes del hogar, se encontró que únicamente el 45% en lo urbano y el 41% en lo rural, de las personas en promedio de las regiones, cuenta con un consumo igual o superior a lo normado; esto es que más de la mitad de los individuos no consiguen el bienestar normativo.

Los resultados evidenciados en el párrafo anterior, denotan que desde la perspectiva de los promedios el escenario de bienestar para México es muy alentador. El problema viene cuando se lleva a cabo el análisis desde la óptica de los microdatos, cuando se busca comprobar si lo cuantificado en los promedios es un reflejo más o menos fiel de la situación de bienestar real de los mexicanos. Según lo encontrado, es claro que los promedios no son el instrumento de medición de bienestar más objetivo para México, porque tienden a esconder parte de la realidad, como efecto de la desigual distribución del ingreso y por ende de la inequitativa capacidad de consumo.

De lo encontrado se puede inferir que la población que habita las zonas urbanas de México goza de una mejor calidad de vida comparada con la mostrada por la población rural. Lo anterior como consecuencia de que al cuantificar la población nacional urbana un mayor YPCE, empodera una mayor capacidad de consumo, lo que de ello conlleva ver satisfechas un mayor número de necesidades; de ahí que los porcentajes de bienestar cuantificados en lo urbano sean mayores que los rurales.

Lo encontrado en lo rural, coincide con lo evidenciado en investigaciones realizadas por otros (CONEVAL, 2012, 2015; FAO, 2016; BM, 2007; Khan, 2001; Camberos y Bracamontes, 2010); donde se demuestra que las áreas rurales de México cuantifican el mayor porcentaje de personas en pobreza a nivel nacional.

Bajo este contexto, no resulta sorprendente que sea la región II, la que muestra el escenario más preocupante, ya que cuantifica el YPCE más bajo de las cinco regiones tanto en lo urbano como en lo rural, lo que le conlleva evidenciar un consumo precario y por ende contabilizar el más reducido número de personas con bienestar.

Cuadro 4
Análisis del bienestar per cápita por regiones

REGIÓN	URBANO					RURAL				
	YPCE	Integrantes del Hogar	C Zu=(\$2,332)	Integrantes del Hogar w= C≥Zu	W (%)	YPCE	Integrantes del Hogar	C Zr=(\$1,495)	Integrantes del Hogar w= C≥Zr	W (%)
I	\$4,334.17	5,009,965	\$3,143.62	2,416,208	0.48	\$2,479.73	1,665,862	\$ 1,869.85	774,702	0.47
II	\$2,963.34	6,838,063	\$2,216.91	2,128,946	0.31	\$1,461.77	6,346,595	\$ 1,181.80	1,473,708	0.23
III	\$4,682.90	3,525,551	\$2,965.84	1,598,036	0.45	\$2,227.87	1,252,571	\$1,613.85	513,891	0.41
IV	\$5,031.55	18,493,945	\$3,509.66	10,063,024	0.54	\$3,490.10	2,461,641	\$2,278.43	1,264,376	0.51
V	\$4,470.99	56,212,814	\$3,238.97	25,880,942	0.46	\$2,207.96	15,477,422	\$1,757.86	6,989,465	0.45

*PC. Per cápita, *YPCE. Ingreso promedio per cápita equivalente, *C. Consumo promedio per cápita, *W. Personas cuyo consumo es igual o superior al valor normado.

Fuente: Cálculo propio con base en la regionalización propuesta por Propín y Sánchez (2002), los datos de la ENIGH-2012, el método de LBE de CONEVAL y el valor de la LB urbano y rural.

Cálculo de costos promedio per cápita mensuales propios por tamaño del hogar para el valor de la línea de bienestar

66

Con sustento en el supuesto de que las diferencias en los gastos de consumo de los hogares/individuos, reflejan las diferencias en el bienestar de los grupos económicos de una sociedad, así como entre las regiones de un país; y su nivel es básico en la formación de las capacidades productivas de las personas, y por ende, un elemento fundamental en el mejoramiento del bienestar económico de las familias (Pareto, 1972; Kuznets, 1955; Keynes, 1936; Johnson, 1974; Friedman, 1957; Álvarez, 2003; Arias, 2006; Borbón, *et al.*, 2010; Camberos y Huescas, 2001; García y Sales, 2011; Hernández, 1992; Isuani, 2002; Merino, 2011; Robles *et al.*, 2011); y con base a los resultados del cuadro 5, donde se encontró que el 91% de las entidades en lo urbano y el 84% en lo rural evidenciaron un consumo promedio superior al normativo. Se puede argumentar que el valor de la línea de bienestar calculada por el CONEVAL para la medición del bienestar en México, no puede ni debe ser considerada como un patrón general de consumo, si no sólo como un referente del consumo básico al que debe aspirar el mexicano para no ser considerado desnutrido.

En este sentido, según lo contabilizado por el índice de bienestar (W) propio, podemos inferir que los estados donde las personas gozan de una mayor calidad de vida, al menos desde el aspecto económico, son el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro, estados que, en lo urbano y rural, evidenciaron la mayor capacidad de consumo.

Cuadro 5
Valor propio para la línea de bienestar

Entidad Federativa	Urbano				Entidad Federativa	Rural			
	Tamaño hogar	Costo per cápita propio	Costo tamaño del hogar	W (%)		Tamaño hogar	Costo per cápita propio	Costo tamaño del hogar	W (%)
Distrito Federal	3.3	\$5,002.69	\$16,508.87	100	Nuevo León	3.0	\$5,905.96	\$17,717.89	100
Querétaro	3.2	\$4,409.63	\$14,110.80	88	Jalisco	3.8	\$2,696.76	\$10,247.68	46
Nuevo León	3.5	\$3,998.83	\$13,995.91	80	Sonora	3.4	\$2,616.88	\$8,897.39	44
Quintana Roo	3.5	\$3,792.64	\$13,274.24	76	Querétaro	3.5	\$2,447.24	\$8,565.32	41
Baja California	3.5	\$3,736.60	\$13,078.09	75	Colima	3.1	\$2,253.09	\$6,984.57	38
Baja California Sur	3.5	\$3,733.56	\$13,067.47	75	Baja California Sur	3.2	\$2,247.49	\$7,191.96	38
Sonora	3.5	\$3,540.37	\$12,391.28	71	Morelos	3.3	\$2,142.80	\$7,071.23	36
Tamaulipas	3.5	\$3,442.43	\$12,048.52	69	Baja California	4.0	\$2,106.15	\$8,424.62	36
Nayarit	3.4	\$3,433.50	\$11,673.91	69	Tabasco	3.8	\$2,040.80	\$7,755.04	35
Coahuila	3.3	\$3,357.65	\$11,080.24	67	Zacatecas	3.7	\$1,933.01	\$7,152.14	33
Jalisco	4.1	\$3,267.29	\$13,395.89	65	Guanajuato	4.2	\$1,802.50	\$7,570.49	31
Campeche	3.5	\$3,225.80	\$11,290.28	64	Quintana Roo	4.2	\$1,710.47	\$7,183.95	29
Veracruz	3.7	\$3,140.64	\$11,620.38	63	Tlaxcala	4.4	\$1,710.39	\$7,525.72	29
Colima	3.7	\$3,121.63	\$11,550.02	62	Hidalgo	4.0	\$1,691.07	\$6,764.29	29
Aguascalientes	3.7	\$3,080.86	\$11,399.19	62	Aguascalientes	4.4	\$1,683.89	\$7,409.11	29
San Luis Potosí	3.8	\$3,061.43	\$11,633.42	61	San Luis Potosí	3.6	\$1,680.01	\$6,048.04	28
Morelos	3.5	\$3,042.38	\$10,648.32	61	Campeche	3.8	\$1,672.13	\$6,354.11	28
Guanajuato	4.1	\$3,040.11	\$12,464.47	61	Chihuahua	3.6	\$1,665.05	\$5,994.17	28
Tabasco	3.6	\$3,007.82	\$10,828.14	60	Sinaloa	3.6	\$1,624.72	\$5,849.00	28
Puebla	4.0	\$2,887.09	\$11,548.37	58	Yucatán	4.3	\$1,615.09	\$6,944.88	27
Hidalgo	3.6	\$2,766.10	\$9,957.95	55	Veracruz	3.9	\$1,609.34	\$6,276.41	27
Yucatán	4.1	\$2,747.91	\$11,266.43	55	Coahuila	3.9	\$1,592.37	\$6,210.23	27
Estado de México	3.7	\$2,744.11	\$10,153.22	55	Estado de México	3.8	\$1,582.85	\$6,014.82	27
Chihuahua	3.2	\$2,694.10	\$8,621.13	54	Michoacán	4.4	\$1,565.34	\$6,887.48	27
Sinaloa	3.8	\$2,574.41	\$9,782.76	51	Tamaulipas	3.9	\$1,536.58	\$5,992.65	26
Oaxaca	3.7	\$2,542.12	\$9,405.85	51	Puebla	3.5	\$1,523.65	\$5,332.78	26
Zacatecas	3.6	\$2,540.94	\$9,147.38	51	Nacional	3.5	\$1,494.87	\$5,232.05	25
Durango	3.7	\$2,499.41	\$9,247.81	50	Durango	4.2	\$1,483.70	\$6,231.53	25
Nacional	3.7	\$2,332.22	\$8,629.21	47	Nayarit	4.4	\$1,479.64	\$6,510.42	25
Michoacán	4.0	\$2,239.00	\$8,956.00	45	Guerrero	4.3	\$1,463.22	\$6,291.83	25
Guerrero	3.6	\$2,167.73	\$7,803.82	43	Oaxaca	3.9	\$1,272.18	\$4,961.48	22
Tlaxcala	3.9	\$2,091.16	\$8,155.53	42	Chiapas	4.5	\$908.70	\$4,089.15	15
Chiapas	4.0	\$1,799.64	\$7,198.55	36	Distrito Federal	N/A	N/A	N/A	N/A

*W. Índice de bienestar

Fuente: Elaboración propia con base en Propín y Sánchez (2002), ENIGH(2012). A partir del método de LBE de CONEVAL y el valor de la LB urbano y rural para el 2012.

En el escenario contrario se encuentran los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, cuya capacidad de consumo tanto en lo urbano como en lo rural fue inferior al valor de Z (valor normado de la línea de bienestar). Los resultados anteriores no son sorpresa, pero sí de preocupación, ya que estas entidades pese a los esfuerzos realizados por los programas de desarrollo social, siguen contabilizando el mayor número de personas en pobreza, lo que habla, por un lado, de una baja eficiencia de dichos programas como herramienta para abatir la pobreza o de la poca focalización de los mismos.

CONCLUSIONES

La importancia de realizar investigaciones que consideren el ingreso/consumo como medida de bienestar, parte del supuesto planteado de que las diferencias en los gastos de consumo, reflejan las diferencias en el bienestar de los grupos económicos de una sociedad, y su nivel es básico en la formación de las capacidades productivas de las personas.

Si a lo anterior se adiciona, que el principal espacio en el que las capacidades de los individuos se traducen en bienestar es el mercado laboral, que permite convertirlas en ingresos, que más tarde se reflejarán nuevamente en consumo de bienes, el enfoque del consumo como medida de bienestar se vuelve aún más sólido y congruente.

Con sustento en lo anterior, los resultados encontrados en el análisis de bienestar para las cinco regiones, tanto en lo urbano como lo rural, son congruentes con lo planteado por la teoría económica neoclásica (Pareto, 1972; Kuznets, 1955; Keynes, 1936; Johnson, 1974; Friedman, 1957; Álvarez, 2003; Arias, 2006; Borbón, *et al.*, 2010; Camberos y Huescas, 2001; García y Sales, 2011; Hernández, 1992; Isuani, 2002; Merino, 2011; Robles *et al.*, 2011); encontrándose que a mayor ingreso se reportó un mayor consumo y a mayor consumo se evidenció un mayor número de personas con bienestar. Siendo la región IV la que mostró el escenario más alentador, y la II el más preocupante.

Cuando se procedió a examinar la información desde la perspectiva de los microdatos se encontró que si bien a excepción de la región II, el resto mostró un consumo promedio superior a lo normado por los valores de z_u y z_r . En el análisis micro, un muy reducido número de personas evidenciaron contar con una capacidad tal, para ser consideradas con bienestar según lo normado por el CONEVAL en México.

Lo anterior sin duda es consecuencia de que, al usar el consumo promedio como medida del bienestar, éste tiende a no mostrar parte de la realidad como efecto de la desigual distribución

del ingreso que generalmente esconden los promedios; y que en las mediciones para las cinco regiones se hizo evidente. Ya que pese a que en promedio el 80% de las regiones tanto en lo urbano como en lo rural (cuadro 4), mostraron un consumo promedio superior a lo normado, en el análisis micro de los datos, tan sólo el 45% de la población en lo urbano y el 41% en lo rural, contabilizaron un consumo tal para ser considerados con bienestar.

Por otro lado, al comparar los resultados del uso del consumo promedio (cuadro 5) versus el del análisis micro de los datos (cuadro 4); como medida del bienestar en México, se reafirma que el consumo promedio como herramienta para medir la calidad de vida, no resultó ser el elemento proxy más adecuado, ya que este (consumo promedio), tiende a esconder parte de la realidad como efecto de la concentración del ingreso. Sobre todo en aquellos países como México, donde según estudios realizados por otros (OCDE, 2015; Huesca et al, 2011; Camberos, 2012, 2015; Camberos y Bracamontes, 2010; Pazos, 2016; Piketty, 2015), han demostrado que, en la mayoría de los países del mundo, así como en América Latina, México incluido, ha sido evidente el crecimiento de la desigualdad desde las últimas décadas del siglo XX y hasta nuestros días.

Lo anterior se sustenta en el hecho de que si bien en promedios generales el 87% de los estados tanto en lo urbano como en lo rural contabilizaron un consumo promedio superior al normativo (cuadro 5), lo que hablaría de un escenario de bienestar muy prominente para México. Esto claro, si el ingreso estuviera equitativamente distribuido entre los mexicanos, y por ende, el consumo promedio fuera un reflejo fiel de la capacidad de consumo de cada individuo analizado. Situación que no es del todo cierta para el caso de la población estudiada, ya que los resultados obtenidos al medir el bienestar desde la perspectiva micro datos, muestran un escenario menos alentador. Tan sólo el 43% de la población tanto en lo urbano como en lo rural evidenciaron contar con la capacidad de consumo normada para ser considerados con bienestar en México.

De lo encontrado, se concluye que, si bien el bienestar crece con el ingreso (Pareto, 1972; Kuznets, 1955; Keynes, 1936; Johnson, 1974; Friedman, 1957; Álvarez, 2003; Arias, 2006; Borbón, *et al.*, 2010; Camberos y Huescas, 2001; García y Sales, 2011; Hernández, 1992; Isuani, 2002; Merino, 2011; Robles *et al.*, 2011), también es cierto que el bienestar presenta aversión a la desigualdad, ya que a mayor desigualdad menores son los niveles de bienestar (Dalton, 1920; Atkinson, 1970; Sen y Foster, 1997; Esquivel, 2015; OCDE, 2015; Huesca *et al.*, 2011; Camberos, 2012, 2015; Camberos y Bracamontes, 2010; Pazos, 2016; Piketty, 2015). Por ello, los resultados aquí encontrados brindan la oportunidad de complementarlos con un análisis que permita evidenciar el efecto de la desigualdad sobre el bienestar de los mexicanos.

Dado que el objetivo de esta investigación se centró en una definición económica de los niveles de vida; y debido a que el término bienestar es un constructo multidimensional, este estudio puede enriquecerse con un análisis en el que, aunada a la dimensión del ingreso/consumo, se consideren otros factores que hacen referencia a la calidad de vida. Factores que no son directamente captados a través de indicadores monetarios; tal como el acceso a los servicios de salud, la seguridad social, acceso a la educación, acceso a los servicios básicos de la vivienda, etc.

Referencias

- Álvarez, S. (2003). Los vínculos entre consumo y bienestar. *Estudios sobre consumo*. (66) 41-55.
- Amores, C. (2014). Medición de la Pobreza Multidimensional: El Caso Ecuatoriano. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) Research in Progress 40a.
- Arias, M. (2006). *Explorando la distribución del ingreso y del consumo en el Gran Buenos Aires: Análisis y perspectivas a partir de la utilización conjunta de la EPH y la ENIGH*. Recuperado el 17 de abril del 2016, del sitio web de AAEP.: <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2006/Arias.pdf>
- Atkinson, A. (1970). On the measurement of inequality. *Journal of Economics Theory*, (2)3, 244-263.
- Bittencourt, M. et al (2005). Food Consumption and Demographics in Japan, Implications for Aging Population. Working Paper 52, Universidade Federal do Paraná, Department of Economic
- BM. (2007). La pobreza rural en México. Generación de ingreso y protección social para los pobres, 1-18.
- BM. (1990). *Pobreza: Panorama general*. Recuperado el 10 de junio del 2016, del sitio web del Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.
- Blanke, J. y Thea, C. (eds.) (2013). *The travel and tourism competitiveness report 2013*. Ginebra: World Economic Forum
- Blisard, N. (2001). Income and Food Expenditures Decomposed by Cohort, Age, and Time Effects. *Technical Bulletin*, no. 1896

- Boltvinik, J., y Hernández, E. (2001). Pobreza y distribución del ingreso en México. *Estudios Sociológicos*. (XIX)1, 247-252.
- Borbón, C., Robles, A. y Huesca, L. (2010). Caracterización de los patrones alimentarios para los hogares en México y Sonora, 2005-2006. *Estudios Fronterizos*. (11) 21, 203-237.
- Camberos, M. (2015). Desigualdad salarial entre las regiones de México durante el período 1998-2008: ¿Efecto del cambio tecnológico en los servicios?. En Huesca, Luis y Camberos, Mario (Eds.). *Mercado Laboral y Cambio Tecnológico en México*, pp. 69-85, México: LIBERMEX.
- Camberos, M. (2012). El impacto de la desigualdad en el bienestar y la pobreza bajo el neoliberalismo: Recomendaciones para un nuevo modelo. En Calva José Luís (Coord.). *Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar*, pp. 245-264, México: JP.
- Camberos, M. (2002). Cambios económicos, competitividad y bienestar de la población en la región Noroeste de México en la globalización. *Estudios Fronterizos*. (3)6, 9-32.
- Camberos, M. (1999). La seguridad alimentaria de México en el año 2030. *Ciencia Ergo Sum*. (7)1., 48-55.
- Camberos, M. y Bracamontes, J. (2010). El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual. *CIEPS*. (1) 2, 23-45.
- Camberos, M. y Huesca, L. (2001). Capacidad de consumo y bienestar de los hogares de México y de la frontera norte. *Revista BANCAMEX*. (38) 5, 203-210.
- CONEVAL (2012). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.
http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf
- CONEVAL (2012). Informe de pobreza en México 2012. México: CONEVAL.

- CONEVAL. (2011). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México: Recuperado el 24 de mayo del 2015, del sitio web del INEGI: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revista-inter/RevistaDigital2/Doctos/RDE_02_Art3.pdf
- Dalton, H. (1920). The measurement of the inequality of income. *Quarterly Journal of Economics*, (20), 348-361
- Damián, A. (2007). Los problemas de comparabilidad de las ENIGHs y su efecto en la pobreza. *Papeles de Población*. (13)51, 111-146.
- Enríquez, J. y Méndez, E. (2012). *De itinerarios, paisajes e imaginarios. Miradas y acercamientos al estudio del turismo*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- FAO. (2016). *Reducir la pobreza rural*. Recuperado el 28 de junio del 2016, del sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/about/what-we-do/so3/es/>
- Foster, J. y Amartya, S. (1997). *On Economic Inequality After a Quarter of Century*. Nashville: Oxford.
- Friedman, M. (1957). *A Theory of the Consumption Function*, USA: Princeton University Press.
- Fuentes, N. y Rojas, M. (2001). Economic Theory and Subjective Well-Being: Mexico. *Social Indicators Research*. (53)3, 289-314.
- García, J. y Sales, F. (2011). *Bienestar y calidad de vida en México*. México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: Universidad de Monterrey.
- Hall, M. (eds) (2007). *Pro-poor Tourism: Who Benefits?*. Inglaterra: Universidad de Canterbury y Channel View Publications.
- Hernández, P. (1992). Consumo, Bienestar y Desarrollo Sustentable: Un Ensayo de Crítica. *Revista Econoquantum*. (2) 2, 124-134.
- Huesca, L., Camberos, M. y Calderón, C. (2011). *Bienestar y Desarrollo, en el siglo XXI*. México: Plaza y Valdés.

- Isuani, E. (2002). Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico. *SOCIALIS*, (6), 1-15.
- Johnson, M. (1974). El comportamiento del consumo: consumo, renta y riqueza.(No. 04; HB801, J6.). España
- Keynes, J. (1936). *The General Theory of Employment, Interest and Money*, EE.UU.: Harcourt.
- Khan, M. (2001). *La pobreza rural en los países en desarrollo. Su relación con la política pública*. Washington: FMI
- Kuznets, S. (1955). Economic Growth and Income Inequality. *American Economic Review*, (XLV)1.
- Medina, F. (1998). El ingreso y el gasto como medida del bienestar de los hogares: una evaluación estadística. Segundo Taller Regional sobre Medición del ingreso en las encuestas de hogares, Santiago de Chile: CEPAL. 341-371.
- Merino, J. (2011). *Bienestar y consumo: El consumidor mexicano del siglo XXI*. México: PROFECO.
- Meyer, B. y Sullivan, J. (2003). Measuring the Well-being of the Poor Using Income and Consumption. *Journal of Human Resources*, forthcoming. Vol. 38 (Supplement), 1180-1220
- Modigliani, F. (1949). Fluctuations in the saving-income ratio: a problem in economic forecasting. In *Studies in income and wealth* (pp. 369-444). NBER.
- Modigliani, F. y Brumberg, R. (1954). Utility Analysis and the Consumption Function: An Interpretation of Cross-Section Data. En Kenneth K. Kurihara (ed.), *Post Keynesian Economics*, EE.UU.: The Trustees of Rutgers College.
- OCDE. (2015). *Estudios económicos de la OCDE en México*. Chile: OCDE.
- OIT. (2011). *Guía práctica sobre la reducción de la pobreza a través*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Palomba, R. (2002). *Calidad de vida: conceptos y medidas*. Institute of Population Research and Social Policies, Santiago de Chile: CELADE/CEPAL.

Pareto, V. (1972). *Manual of Political Economy*. Londres: Mc Millan.

Pazos, L. (2016). *Desigualdad y Distribución de la Riqueza. Mitos y sofismas*. México: Diana.

Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades*. Buenos Aires: Anagrama-siglo XXI.

Propín, E. y Sánchez, A. (2002). La estructura regional del turismo en México. *Ería, Universidad de Oviedo*, (59), 386-394.

Robles, A., Huesca, L. y Borbón, C. (2011). Comportamiento del consumo de alimentos en el ciclo de vida de los hogares: México y Sonora, 2008. *Análisis Económico*. (XXVI) 63, 171-197.

Seale, J. (2003). International Evidence on Food Consumption Patterns. *Technical Bulletin*, no. 1904.

Teruel, G., Rubalcava, L. y Santana, A. (2009). Escalas de equivalencia para México. México: Secretaria de Desarrollo Social.

UNICEF y CONEVAL. (2012). Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012. México: UNICEF-CONEVAL

OMT. (2002). *Tourism and Poverty Alleviation*. Madrid: Organización Mundial de Turismo-Naciones Unidas.